



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MASETANI S.A.

Se comunica al público que la compañía **MASETANI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.06-G-IJ- el

20 FNE 2006

2000443

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTICINCO MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

ARTICULO SÉXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veinticinco mil, y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía.

MRR
Cynthia

Guayaquil,

20 FNE 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL